

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 – “Las Malvinas son argentinas”

Araceli REINOSO

Oficina Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

VILLA MERCEDES, 21 de abril de 2022

VISTO:

EL CUDAP:EXP-UVM: 133/2022 mediante el cual la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Ayudante de Primera dedicación Simple carácter Interino y ;



CONSIDERANDO:

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral N° 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral N°1528/20219.

Que la Secretaría de Hacienda y Administración realiza la imputación presupuestaria para un cargo de Ayudante de Primera dedicación Simple carácter Interino.

Que el Consejo del y Departamento de Ciencias Aplicadas Tecnología, en Sesión del 31 de marzo del año 2022 recomienda proceder a una Convocatoria de Aspirantes Abierta para la designación en un cargo de Ayudante de Primera Simple Interino a los fines de desempeñarse en la mencionada asignatura del primer cuatrimestre y con extensión de tareas para el segundo cuatrimestre, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo de 2023. Con una propuesta de formación, perfil y la Comisión Evaluadora.

Que Secretaria Académica y de Posgrado, habiendo tomado conocimiento del llamado a convocatoria solicitado por el Departamento de Ciencias Aplicadas Tecnología, presta acuerdo favorable, remitiendo el mismo a Asesoría Legal y Técnica a fin de que proceda a evaluar el cumplimiento de los requisitos legales.

Que Asesoría Legal y Técnica dando cumplimiento con lo requerido por Secretaria Académica y de Posgrado, procede a evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos no advirtiéndose defecto de fondo y forma.

Que el Sr. Rector presta conformidad a la emisión del acto administrativo correspondiente a la protocolización del llamado.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, en uso de sus atribuciones;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE**

Cpde.RESOLUCIÓN R N° 212/2022

Dr David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 – “Las Malvinas son argentinas”

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta, para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil Docente, Formación requerida: Título universitario de grado y conocimientos acreditables en temas relativos a Introducción al Análisis Matemático de las carreras Bioingeniería, Programador Universitario de Sistemas, Analista en Sistemas de Información e Ingeniería en Sistemas de Información, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del 2023. Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología



ARTÍCULO 2: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el 25 de abril al 04 de mayo del año 2022.

ARTÍCULO 3: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora

MIEMBROS TITULARES :

Adrián Barone Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 25810111
Gabriela Andino Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 17493056
Lucas Bosco Jefe de Trabajos Prácticos Interino UNViMe - DNI 30973560

MIEMBROS SUPLENTE

Agustín Adaro Profesor Asociado Ordinario UNViMe - DNI 14144505
Gabriela Alaniz Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario UNViMe - DNI 29427575
Agustín Menuet Jefe de Trabajos Prácticos Interino UNViMe - DNI 30074387

ARTÍCULO 4°: Se recibirán las solicitudes de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los 25 días de abril al 04 de mayo de 2022, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViMe)

Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.

Dos (2) índices de la documentación presentada.

Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese e insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCIÓN R N° 212/2021

Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes